

# Instituto Salvadoreño del Seguro Social

## Inscripción de Trabajador Extranjero

**Institución:** Instituto Salvadoreño del Seguro Social

**Categoría de servicios:** Aseguramiento

**Nombre:** Inscripción de Trabajador Extranjero

**Dirección:** jDirección donde solicitar el servicio:  
Estos trámites los puede realizar:  
jEn la SECCION ASEGURAMIENTO - TORRE ADMINISTRATIVA  
ISSS, TEL. 2591-3288, 2591-3289, 2591-3261  
jAGENCIA PLAZA MUNDO TEL. 2591-2184, 2591-2185  
jAGENCIA PLAZA MERLIOT TEL. 2591-2178  
jSUCURSAL SAN MIGUEL TEL. 2790-0101, 2790-0013  
jSUCURSAL USULUTAN TEL. 2790-0046, 2790-0054  
jSUCURSAL SANTA ANA TEL. 2890-3098, 2890-0144  
jSUCURSAL SONSONATE TEL 2890-3026, 2890-3029.

**Horario:** De 07:00am a 04:00pm

**Tiempo de respuesta:** jTiempo de respuesta: Si el trabajador extranjero trae todos los documentos que se le solicitan, para su inscripción como trabajador se tardará 15 minutos, más otros 10 minutos si solicita la inscripción de su cónyuge o compañera de vida y si solicita la inscripción de un hijo le sumará otros 10 minutos.

**Área responsable:** Sección Aseguramiento, Agencias Plaza Mundo y Merliot, Además de las 4 Sucursales Administrativas de Sonsonate, Santa Ana, Usulután y San Miguel

**Encargado del servicio:** Sección Aseguramiento, Agencias Plaza Mundo y Merliot, Además de las 4 Sucursales Administrativas de Sonsonate, Santa Ana, Usulután y San Miguel

**Descripción:** Inscripción de trabajadores extranjeros y sus beneficiarios al ISSS

Requisitos generales: INSCRIPCIÓN DE TRABAJADOR  
REQUISITOS A PRESENTAR:  
jAviso de inscripción de trabajador (completamente lleno y firmado por el trabajador y el patrono, además debe de traer estampado el sello de la empresa si lo posee)  
jDocumento de Identidad Personal:  
jPasaporte o carné de residente.  
jNIT (No Indispensable)  
jUna fotografía reciente tamaño cedula

#### INSCRIPCIÓN DE BENEFICIARIA(O)S EXTRANJERAS

INSCRIPCIÓN DE ESPOSA  
REQUISITOS A PRESENTAR:  
jPartida de Matrimonio reciente y original  
jDocumento de Identidad Personal de ambos:  
jPasaporte o carné de residente.  
jUna fotografía reciente tamaño cedula

Nota: Si alguno de los dos ha sido casado o divorciado presentar Partida de Divorcio. (En Original y Reciente)

#### COMPAÑERA DE VIDA (O) EXTRANJERA.

REQUISITOS A PRESENTAR:  
jDeclaración Jurada (Extendida por el ISSS)  
jDocumentos de identidad Personal de ambos:  
jPasaporte o carné de residente.  
jUna fotografía reciente tamaño cedula

Nota: Si alguno de los dos ha sido casado o divorciado presentar partida de divorcio. (En Original y Reciente)

#### INSCRIPCIÓN DE BENEFICIARIO HIJOS 0-12 AÑOS EXTRANJEROS

jPartida de Nacimiento del hijo(a) a inscribir (En Original y Reciente)  
jDocumento de identidad personal del afiliado que inscribe a su hijo:  
jPasaporte o carné de residente.

NOTA: Si el niño es mayor de 2 años, anexar 1 fotografía reciente tamaño cédula.

#### INSCRIPCIÓN DE BENEFICIARIO HIJOS DE 12 A 18 AÑOS EXTRANJEROS

jPartida de Nacimiento del hijo(a) a inscribir (En Original y Reciente)  
jCarnet de Minoridad o pasaporte.  
jDocumento de identidad personal del afiliado que inscribe a su hijo:  
jPasaporte o carné de residente.

Costo: Todos los trámites son gratis, excluyéndose la reposición de las tarjeta de afiliación por deterioro o extravió, el cual por el momento tiene un costo de \$1.00 dólar americano.

Observaciones: Todos los documentos que se solicitan los deberá presentar originales y recientes